



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2020-02186457-GDEBA-SDCADDGCYE - Designaciones - Marisa Inés VÁZQUEZ y Marcela Alejandra BIROCHO.

VISTO el expediente EX-2020-02186457-GDEBA-SDCADDGCYE, mediante el cual tramita las designaciones de Marisa Inés VÁZQUEZ y Marcela Alejandra BIROCHO, como Directora de la Dirección de Concursos y Subdirectora de la Subdirección de Concursos y Pruebas de Selección, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que se propone la designación de la señora VÁZQUEZ como Directora de la Dirección de Concursos, quien reúne las condiciones necesarias para tal desempeño;

Que se propone la designación de la señora BIROCHO como Subdirectora de la Subdirección de Concursos y Pruebas de Selección, quien reúne las condiciones necesarias para tal desempeño;

Que las docentes propuestas acreditan la capacidad y experiencia para el desempeño de las funciones jerárquicas transitorias aludidas;

Que los cargos se encuentran previstos en la Estructura Orgánico Funcional vigente;

Que la Subsecretaría de Educación propicia el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 69 inciso a, de la Ley N° 13688;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 27 de enero de 2020, a la señora Marisa Inés VÁZQUEZ, DNI 17.423.041, Clase 1965, en el cargo de Directora de la Dirección de Concursos.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del 27 de enero de 2020, a la señora Marcela Alejandra BIROCHO, DNI 16.223.351, Clase 1963, en el cargo de Subdirectora de la Subdirección de Concursos y Pruebas de Selección.

ARTÍCULO 3°. La presente resolución será refrendada por la Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos y la Subsecretaria de Educación de este organismo.

ARTÍCULO 4°. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.